

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5257** *INVERMEIN, SOCIEDAD LIMITADA*

Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad limitada en sociedad anónima.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el día 1 de julio de 2021, la Junta General y Universal de Socios de la citada sociedad aprobó, por unanimidad, la transformación de sociedad limitada a sociedad anónima, el Balance de Transformación cerrado a 31 de marzo de 2021, así como los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social que incluyen, entre otras, la modificación del domicilio social y objeto social, así como el mantenimiento del capital social y órgano de administración de la Sociedad como Administrador único.

Se pone de manifiesto que el acuerdo de transformación ha sido aprobado, por unanimidad, por lo que no existe derecho de separación de los socios. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales.

Sevilla, 1 de julio de 2021.- La Administradora única, Luisa Fernanda del Río Oriol.

ID: A210043793-1